Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **47995 CD – Vida y Familia** del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga asignar en la mayor brevedad posible un cargo de médico para atención en consultorio para el S.A.M.Co. de la localidad de San Vicente, departamento Castellanos; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos de comunicación **48018 CD – Vida y Familia** del señor diputado Argañaráz, por el cual se solicita disponga aumentar el número de profesionales médicos para el SAMCO de la ciudad de San Vicente, departamento Castellanos, con el fin de poder brindar un servicio de salud de calidad ante el incesante aumento de las enfermedades respiratorias y la demanda creciente de atención en general; **49549 CD – Vida y Familia** de los señores diputados Mayoraz y Armas Belavi, por el cual se solicita disponga crear los cargos y efectuar las designaciones que fueren necesarias para el funcionamiento regular del servicio de obstetricia en el Hospital del Helvecia, departamento Garay; **50005 CD – FP – PDP** del señor diputado Real, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios necesarios a los fines de proceder con un nuevo proceso de nombramiento para el cargo médico de guardia para la localidad de Angélica, departamento Castellanos; **50026 CD – UCR – Evolución** de la señora diputada Senn, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de dotar con un profesional en odontología al S.A.M.Co. de la localidad de Progreso; **50027 CD – UCR – Evolución** de la señora diputada Senn, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de dotar con un nuevo cargo médico al S.A.M.Co. de la localidad de Progreso, departamento Las Colonias; **50045 CD – PJ** del señor diputado Olivera, por el cual se solicita disponga arbitrar los medidas necesarias para la creación de cargos en la Unidad de Áreas Críticas del Hospital de Vera; **50096 CD – UCR – Evolución** de la señora diputada Ulieldín, por el cual se solicita disponga atender las necesidades del SAMCO de El Trébol, departamento San Martín designando médicos necesarios en el

área de pediatría, guardias generales y el servicio de terapia; **50157 CD – Vida y Familia** del señor diputado Argañaráz, por el cual se solicita disponga articular los medios y mecanismos necesarios para incorporar un cargo de kinesiólogo para realizar neurorehabilitación en adultos y ampliar el horario de atención por la tarde en el Hospital S.A.M.Co. "Dr. Jaime Ferré" de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos; **50161 CD – Vida y Familia** del señor diputado Argañaráz, por el cual se solicita disponga articular los medios y mecanismos necesarios para brindar un tratamiento de fonoaudiología con enfoque interdisciplinario de carácter integral en el Hospital S.A.M.Co. "Dr. Jaime Ferré" de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos; **50191 CD – Vida y Familia** del señor diputado Argañaráz, por el cual se solicita disponga articular los medios y mecanismos necesarios para incorporar en el Hospital SAMCo de la ciudad de San Vicente, departamento Castellanos, un cargo de fonoaudiología y un cargo de psicopedagogía con el fin de abordar la enseñanza de los niños de un modo más eficiente e integral; **50235 CD – UCR – Evolución** de la señora diputada Senn, por el cual se solicita disponga crear un (1) cargo de enfermería para el S.A.M.Co. de la localidad de Estación Matilde, departamento Las Colonias; **50474 CD - Vida y Familia** del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga incorporar más cargos médicos y de personal necesario en el hospital S.A.M.CO. de la ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo; **50607 CD - Vida y Familia** de los señores diputados Armas Belavi, Mayoraz, por el cual se proceda a incorporar cargo de personal médico odontológico y de enfermería al centro de salud Demetrio Gómez del barrio alto verde de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital; **50642 CD - Vida y Familia** del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga articular los medios y mecanismos necesarios para incorporar más cargos médicos y de personal en el Hospital SAMco de la ciudad de El Trébol, ubicado en calle Manuel Dorrego 549, departamento San Martín; **50644 CD - Vida y Familia** del señor diputado Argañaraz, por el cual se solicita disponga articular los

medios y mecanismos necesarios para incorporar más cargos de personal y ampliar el horario de atención en el Hospital SAMCo de la localidad de Monte Vera, departamento La Capital; y, **50740 CD - Somos Vida Unión Federal** de la señora diputada Granata, por el cual se solicita disponga dotar de médicos clínicos y generalistas al S.A.M.Co. de la comuna de El Rabón, donde actualmente presta tareas un solo médico sólo dos horas al día de lunes a viernes; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear los cargos necesarios en los efectores de salud de la Provincia en general teniendo especial atención a:

a) un (1) cargo médico, un (1) cargo en la especialidad de Fonoaudiología y un (1) cargo en la especialidad de psicopedagogía en el SAMCo de la ciudad de San Vicente, departamento Castellanos;
b) cargos en el servicio de obstetricia en el Hospital de Helvecia, de la localidad de Helvecia, departamento Garay;
c) un (1) cargo de médico de guardia en el SAMCo de la localidad de Angélica, departamento Castellanos;
d) un (1) cargo de odontólogo y un (1) cargo médico en el SAMCo de la localidad de Progreso, departamento Las Colonias;
e) cargos médicos en la Unidad de Terapia Intensiva y Coronaria del Hospital Regional Vera de la ciudad de Vera, departamento Vera;
f) cargos en la especialidad de pediatría, en el servicio de terapia intensiva y en las guardias generales en el SAMCo de la ciudad de El Trébol, departamento San Martín;

g) un (1) cargo de kinesiólogo y servicio de fonoaudiología en el Hospital "Dr. Jaime Ferré" de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos;
h) un (1) cargo de enfermería en el SAMCo de la localidad de Matilde, departamento Las Colonias;
i) cargos médicos y personal necesario en el Hospital SAMCo de la ciudad de Coronda, departamento San Jerónimo;
j) cargos médicos, odontológico y de enfermería en el Centro de Salud "Demetrio Gómez" de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital;
k) cargos médicos, de enfermería y personal de limpieza en el Hospital SAMCo de la ciudad de Monte Vera, departamento La Capital; y,
l) médicos clínicos y generalistas en el SAMCo de la localidad de El Rabón, departamento General Obligado.

Sala de la Comisión en Zoom, 22 de marzo de 2023.
Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI - BALAGUÉ – CORGNIALI – HYNES – GONZÁLEZ - MARTÍNEZ - OLIVERA